

## Una perspectiva filosófica y ética de la democracia en un mundo globalizado

*Francisco Escandón Valenzuela*<sup>1</sup>

La realidad, una vez más, sobrepasa infinitamente nuestra imaginación, lo que obliga al hombre permanentemente a reinventarse a sí mismo, o mejor aún, a perfilarse adecuadamente a esa realidad que le rodea y que llamamos mundo, sociedad, en fin, llamamos vida humana, pero esa vida humana verdadera, esa vida humana mía, vivida en soledad, vivida en ese espacio infinito que es mi yo, pero que sólo se completa con la apertura a los otros, con los demás, con el prójimo, como parte integral de ese yo en ese mismo espacio infinito que lo completa y en donde el «yo soy» se constituye en totalidad, en suma, con los otros, esto es, en donde el yo se transforma accidentalmente en nosotros, realidad nominal que significa la vida del hombre en sociedad, porque el nosotros siempre apunta como denominación lógica de carácter universal a una finalidad con plenitud de sentido, el nosotros, en suma, se conforma y constituye en definitiva en una realidad con unidad y sentido, quiero decir, en un grupo humano con una cierta finalidad, y ese grupo humano es lo que llamamos sociedad y esa finalidad bien común. Bien común que desde hace mucho tiempo suele llamarse y denominarse, casi como sinónimos, con la palabra «democracia».

Democracia, he aquí un concepto caro a la sociedad contemporánea, un término que nos plantea infinidad de preguntas, como por ejemplo, ¿es ciertamente la democracia sinónimo de bien común?, o, ¿de qué modo se concreta ese bien común en la democracia? Sin duda son preguntas que han atravesado la historia de occidente desde el mundo griego hasta hoy, guardando y considerando, evidentemente, los tiempos, las situaciones, en suma, los momentos históricos de cada época, de lo que naturalmente no estamos excluidos, no somos la excepción a la historia misma, podemos ser la excepción o la diferencia en su contenido y realidad circunstancial de esa historia, de la que

---

1 Profesor Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile. E-mail: fescandon@ucsc.cl

podemos ser luz para los tiempos futuros, como fueron luz la historia de los tiempos pasados, quiero decir, de lo que allí aconteció, se pensó y realizó, aquello de lo cual somos su herencia. La historia suele tener la curiosa característica y dimensión de crear y sacar luz desde la oscuridad, no todos los tiempos han sido precisamente luminosos. De ahí entonces que la historia sea verdaderamente maestra de vida, otra cosa es que se desee ver y que se aprenda de ella.

Sin embargo, creo que hoy nos encontramos en una situación histórica privilegiada, con lo que no quiero decir, en un periodo histórico fácil, al revés, nos encontramos a un altura de los tiempos tremendamente, por decirlo de algún modo y suavemente, difíciles, contradictorios y sobretodo, de acuerdo al paradigma occidental, tremendamente democráticos, al menos nominalmente, concepto de democracia que nos plantea, como dije más arriba, diversidad de interrogantes que cada vez requieren urgentes respuestas, por razones evidentes para quien quiera ver, como es el desarrollo económico y el desarrollo científico, cuyo «desarrollo», precisamente, no es democrático, y entiendo por democracia el uso de la libertad fundada en el respeto a la ley como expresión de la ley natural de donde se desprenden fundamentalmente, en el orden político, las virtudes de la justicia y de la prudencia. La democracia es, como dice Romano Guardini: «cuando la libertad individual sale a la plaza pública» a lo que yo agregaría: si, pero con todos los riesgos que esto significa y el mayor riesgo es, precisamente, el mal uso de la libertad.

Ahora bien, esta definición de democracia que acabo de señalar es, como toda definición . formal, simplemente expresa lo que a mi juicio debe ser y poseer la democracia esencialmente, luego ésta se concretará en la realidad de múltiples formas, como de hecho acontece, vemos democracias parlamentarias, democracias presidencialistas, la vemos en la monarquía constitucional, en la monarquía parlamentaria, etc. Pero que, sin embargo, se funda en algo que es incuestionable como expresión formal del concepto de democracia, como afirmaba Lincoln: el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, o dicho de otro modo, el gobierno de la mayoría, o, al modo de Rousseau: la democracia como la voluntad general, etcétera. Sin embargo, quisiera hacer notar que cada una de estas acepciones expresa y hace patente una multivocidad equívoca del significado de democracia, esto quede dicho para un análisis posterior.

Con cierta razón Winston Churchill decía que la democracia es el peor sistema a excepción de los demás, no dijo directamente que era el mejor, y esto por una razón muy simple, debido a que la democracia es perfectible, porque los tiempos y las situaciones humanas lo exigen, como lo exigen los tiempos de hoy en los que nos ha tocado vivir.

La realidad de las sociedades contemporáneas no pueden si no tener en cuenta como régimen político aceptable, la democracia, creo que este hecho

es evidente e incuestionable, entendiendo y dando por sentado, evidentemente, que la democracia debe ser comprendida analógicamente en la sociedad contemporánea, más que en ningún otro tiempo, esto pienso que es así porque, si bien es cierto que la realidad social y política se materializa multiplicándose en tantos pueblos como naciones hay, lo que cambia, sin embargo, es su sentido respecto de los instrumentos necesarios para el logro del bien común, bien común que poseen en «común» todas las sociedades del mundo y que es lo que llamamos la vida buena de todos y cada una de las personas que conforman el todo social, cuyo todo es un todo potestativo y no solamente integral, y la diferencia que hay entre uno y otro, es la que se da entre la existencia de la libertad y la ausencia de ella, esto es, en donde la persona no solamente se le considere numéricamente y materialmente, sino en donde a la persona se le respete en su potestad respecto de sí mismo y de manera orgánica respetando las sociedades naturales de carácter intermedia que hacen posible la sociedad política, no se deben considerar excluyentemente, sino inclusivamente, puesto que son una unidad en una verdadera democracia, y no como ocurre en la democracia de la pura propaganda y de la imagen, sino de la verdadera, de aquella en donde la autoridad conecta perfectamente la parte con el todo, el bien particular y el bien común.

Dicho esto, nos encontramos hoy en día con una realidad que es abrumadora, como lo es lo que llamamos globalización, realidad que ha patentizado y ha hecho evidente, por la apertura planetaria y por simple comparación de la existencia de la democracia como vía adecuada y adecuada como sistema de gobierno para los diversos pueblos que conforman nuestro mundo globalizado, quiero decir, que el analogado principal de lo que se llama democracia, que es el bien de la persona humana, no se realiza en la mayoría de las naciones del mundo, en donde dicho bien se exprese realmente en grados de libertad mayores, en el acceso a la educación, a la salud, al trabajo, esto es, en dignificar la vida humana, pero no me refiero a la vida humana de la sociedad en abstracto, sino a la vida humana personal, individual, esa vida humana con nombre propio. He aquí un gran desafío para aquellas democracias contemporáneas que son ejemplo en el mundo de hoy, y que, sin embargo, como se ve son imperfectas, pero que se deben potenciar mutuamente en lo bueno que cada una de ellas pueda contribuir e influir en las demás, esto mediante el instrumento de las tecnologías que el desarrollo de las ciencias y el desarrollo económico hagan posible, debido a una exigencia moral y como tal sumamente práctica, como es la interconectividad que plantea esa misma globalización como problema ético

Hoy la democracia tiene grandes desafíos, ya no solamente se trata de una democracia puramente formalista, una democracia que se preocupe, como herramienta esencial de la misma, de la forma o modo de elegir a sus gober-

nantes, esto ya no es suficiente, hoy se le deben exigir formas o sistemas en que quien elija no solamente sea un mero espectador, sino que tenga participación real en las decisiones de lo que se vaya a realizar o no respecto de lo que le afecta como ciudadano de una nación, porque finalmente la democracia se realiza y se legitima en su ejercicio y no solamente en su origen, y uno de los instrumentos que cumplen un papel esencial en el mundo de hoy son los *mass media*, los medios de comunicación social, y en donde el estado tenga un rol fundamental en la posibilidad de acceso democrático a esos medios, al menos a alguno. La importancia que ha cobrado el derecho internacional es una clara muestra de las influencias mutuas entre las naciones del mundo. Hoy el concepto de sociedad política no solamente se puede circunscribir a un territorio determinado por unas fronteras específicas, sino que su sentido y significado son superlativos de nivel globalizante, como lo es al mismo tiempo el concepto de democracia. Lo hemos visto en las últimas incursiones bélicas de la historia reciente.

La globalización ha hecho patente, por otra parte, la necesidad imperiosa del respeto a las minorías en una democracia globalizada, cuestión que, por cierto queda aún por realizar, esto que acontece a nivel global no es si no lo que sucede a nivel local, solo que hoy esta globalización nos exige, tanto a los gobiernos como a cada uno de los que integramos la sociedad política, una conciencia ética mayor, las acciones de los gobernantes en las naciones del mundo contemporáneo, adquieren un protagonismo e influencia infinitamente mayor que en las épocas pretecnológicas, debido a que el desarrollo de la ciencia y la tecnología nos ponen en contacto directo con las naciones más lejanas con las que podamos coexistir, hoy no solamente coexistimos, hoy convivimos con el resto de las naciones del mundo y se trata de una convivencia política real y no solamente virtual, quiero decir, que lo que acontece en cualquier parte o lugar del planeta nos afecta de uno u otro modo a todos.

La democracia, hoy en día, debe incorporar en su accionar y funcionamiento político el desarrollo científico y tecnológico que ha llevado, a su vez, a un desarrollo económico mayor, hecho que acontece principalmente en los países llamados del primer mundo, situación que la democracia, como régimen político que es y, como quehacer de la polis, es parte de la ética, y por lo tanto está basada en el desarrollo de la libertad como esencia de su deber ser, hoy en día la virtud de la justicia se hace exigible como valor ético principal y fundamental, debido a las inequidades que se dan y son evidentes por sola comparación entre los diversos regímenes políticos llamados «democráticos» existentes en el mundo de hoy.

Ahora bien, ¿cuál es el modo de influir de esas democracias más desarrolladas sobre las que lo son menos o se encuentran en vías de desarrollo? La respuesta a esta pregunta, a nuestro juicio, es a través del derecho, fundamento

de la justicia, como dice Tomás de Aquino<sup>2</sup>, la virtud principal de la política, expresado en la ley, pero entiéndase bien, en el sentido que la ley sea expresión del derecho y no al revés, como está aconteciendo en muchas democracias del mundo actual, en donde la ley viene a expresar el carácter democrático de una nación, pero de una ley o sistema jurídico radicalmente voluntarista basado en el poder, y que, como hemos visto recientemente en algunos acontecimientos internacionales, se termina imponiendo la ley entendida en este sentido, un sentido puramente positivista, frente a la justicia, porque en una democracia cuyo marco jurídico sea exclusivamente positivista, la ley y la justicia serán un puro resultado de quien detenta el poder y la autoridad. La democracia no es justa por el hecho de ser democracia, sino al revés, es democracia porque es justa. Justicia que debe ser expresada y concretada en la realidad en la posibilidad de dignificar la vida de los pueblos y de quienes los conforman, y esto a nuestro juicio, solo se puede lograr en un equilibrio entre democracia, desarrollo científico, desarrollo económico y derecho internacional.

Este equilibrio o ecuación entre estos diferentes ámbitos del quehacer humano nos lleva a plantearnos un desafío fundamental para toda democracia, como es la cuestión de la soberanía de las naciones y la libertad de sus ciudadanos, fundamento de toda democracia. Una antropología como fundamento de todo sistema político es esencial y necesaria, más aún lo es una comprensión y concepción del hombre en una democracia, pero se trata de una idea del hombre o antropología con un fundamento metafísico de la vida humana, de tal manera que se pueda comprender y ver cómo esta vida humana se despliega y desarrolla acorde a esa ley natural en sociedad, no se trata solamente de una antropología social ni de una sociología que todo lo explique a modo de ciencia pura, o, mejor aún, una ciencia puramente descriptiva y empírica. La filosofía política se ha transformado para muchos en una pura ciencia política, cuestión que hay que repensar.

Pues bien, no se trata de hacer una historia del concepto de soberanía, entiendo por soberanía política la autodeterminación de los pueblos para elegir a sus gobernantes y la búsqueda de los medios adecuados para el desarrollo de las libertades individuales para el logro del bien común, y esto lo entiendo analógicamente, y digo esto porque el concepto de soberanía en cualquiera de sus sentidos nos remite necesariamente a un absoluto que es Dios, que es en sentido propio el único soberano, ya que en definitiva el hombre está determinado a desplegar su creatividad de acuerdo a su propia naturaleza, naturaleza que el hombre no se da ni se crea a sí mismo, se encuentra con ella siendo y a ella debe adecuarse y reconocerse en lo que es, o, si ustedes quieren, conocerse a sí mismo para llegar a ser el que se es como decía Píndaro.

---

2 S.T. II-II C.58 art. 1-2.

La soberanía es el gozne o bisagra principal, por decirlo así, que permite verdaderamente una dinámica fluida y feliz del despliegue actual y potencial de las posibilidades infinitas de la naturaleza del ser humano, de su ser personal, de su personalidad, quiero decir, desde su soberanía individual, de su libertad personal extrapolada a la soberanía nacional o de una nación, porque es en la nación en dónde se da propiamente lo que se llama vida nacional, es ahí donde fluye como su aliento vital por su composición entitativa de personas humanas, o mejor, de vidas humanas viviendo en común, conviviendo, hasta el punto en que la nación, metafísicamente hablando, es un ser sucesivo, más que en el estado entendido en su aspecto puramente formal de carácter representativo y, a veces, abusivo de su propio estatuto de autoridad, de ahí que la soberanía esté en el pueblo y no en el estado, sin que, por cierto, quien detente la autoridad, jamás pierde la responsabilidad de ella, de la autoridad, o mejor aún, lo está pero analógicamente, quiero decir en el modo en que cada autoridad realiza su quehacer de acuerdo a su grado de significación y estatuto propio, de acuerdo a la naturaleza de los grupos intermedios de carácter social en que le corresponde actuar.

Deseo poner énfasis en el aspecto analógico de la democracia, precisamente por la multivocidad de significados tanto equívoca como unívocamente considerados, cuestión que podemos constatar en los hechos acerca del concepto de democracia, a saber, por ejemplo; las consecuencias de una comprensión del concepto de democracia entendido unívocamente puede llevar fácilmente a totalitarismos en sus más diversos formatos, como así mismo de una concepción equivocada del concepto de democracia podemos obtener como resultado práctico un desorden y anarquía política que se manifiesta en diversos ordenes del cuerpo político llevando a un pueblo a un estado de cosas como la pobreza y la miseria, en suma, al subdesarrollo producto de la injusticia social, patrimonio, por cierto, de ambas formas de comprender la democracia. Estas formas de democracia las vemos muy claramente en algunas partes de la América hispana y en otras partes del planeta. Me refiero claramente al ideologismo democratista, lo que llamo «democratotalitarismo».

«..la expresión política de un pensamiento analógico se manifiesta y se hace evidente en la democracia, porque en ella la diversidad de lo real, ese mundo que se nos aparece como aparentemente atomizado posee, sin embargo, niveles de relaciones y conexiones que hacen posible entender el mundo como una unidad y una totalidad expresada en la dinámica de eso que llamamos vida, y concretamente en el orden político, llamamos vida social»<sup>3</sup>

---

3 FRANCISCO ESCANDÓN, «Diálogo con Romano Guardini sobre política y analogía». Pag. 64 ED. Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2006, Chile.

El riesgo de la democracia hoy en día, para la democracia en sentido propio, esa que lleva en sí y posee como fin la plenitud de la vida personal y social, es caer en un democratismo permanente, en donde se exacerban ciertas ideas en desmedro de otras, tales como, la de derechos en desmedro de las obligaciones, de la libertad en desmedro de la responsabilidad, lo hemos visto actualmente en la crisis económica de carácter global, y esto la mayor de las veces por razones ideológicas y en otras ocasiones por razones inconfesables, y que terminan por afectar mayormente y más gravemente a las democracias más débiles.

El desarrollo de un mundo globalizado por la tecnología y la ciencia es una tierra prometida para gran parte de la humanidad, es una tarea por cumplir, porque esta globalización ha hecho patente, a los ojos del mundo entero, las grandes injusticias y falta de equidad a nivel globalizante, dada, fundamentalmente, por las divergencias ideológicas y de carácter ético evidenciado en quienes detentan el poder en aquellos pueblos o estados llamados a sí mismos «democráticos».

La democracia como sistema político y la política como parte de la ética debe hacer que resplandezca esta ciencia práctica, como ya decía Aristóteles en la ética a Nicómaco<sup>4</sup>, resplandezca en las virtudes propias del quehacer del político, a saber, en la justicia y en la prudencia, y esto por una razón muy sencilla, porque la política no se hace en el aire, la hacen personas; el político, ya que si se olvida que la ética es la columna vertebral de la política y, por cierto, lo es aún más de la democracia, debido a que uno de los riesgos que vemos que corre constantemente la democracia es la corrupción fundada en la pura responsabilidad legal pero con ausencia absoluta de responsabilidad moral, aunque siempre existe por comisión o por omisión, la responsabilidad jamás se esfuma o desaparece, lo que sucede en la práctica es que no se asume. Porque el riesgo es que si fundamos la democracia en un puro legalismo dado en un positivismo jurídico privado de su dimensión ética, es caldo de cultivo para las injusticias de todo tipo y matices, transformando, por esta razón, la democracia en una pura formalidad pero no realizada realmente en el cuerpo social de manera orgánica, en donde todos y cada uno exprese su libertad con responsabilidad en paz y en orden para beneficio del bien común, pero no olvidando jamás que la democracia es siempre una tarea por hacer, siempre es perfectible, en donde todos y cada uno de nosotros somos escultores de su propio perfil y forma. La democracia debe ser expresión de lo más noble que en la persona humana hay, a saber, la verdad, el bien y la belleza.

---

4 ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea*, L. V.VI.